



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008869/2020

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) y la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por la pandemia de COVID-19 que impide la defensa de tesis de manera presencial; y

CONSIDERANDO:

La emergencia pública establecida por la Ley 27541 y la emergencia sanitaria dispuesta por el DECNU 2020-260-APN-PTE, en el marco de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

Que el DECNU 2020-297-APN-PTE establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con el propósito de proteger la salud pública ante la pandemia del COVID-19 generada por el virus Sars-Cov2 declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud.

Que por RR-2020-433-E-UNC-REC se autoriza a las Unidades Académicas a tomar los exámenes de tesis de grado y posgrado con modalidad virtual.

Que los maestrandos de la Carrera de MaTPsiL Federico Racca; Virginia Kurganoff; Ivana Ramé; Eugenia Bellone y Silvia Perassi presentaron sus tesis y se encuentran en condiciones de rendir la defensa de la misma

Que el maestrando Federico Racca ha cumplimentado los requisitos y que se encuentra en condiciones de rendir la tesis de maestría aprobada por el tribunal designado por RD 1576/19.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis de la maestranda Virginia Kurganoff a: Esp. Alejandro Willington; Dra. Luisiana Bourband y Dra. Laura Fobbio, y que los/as mismos/as aprobaron el trabajo final.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis de la maestranda Ivana Ramé a: Dr. Gastón Cottino; Esp. Ana Simonetti y Mgter. Juan Pablo Duarte; y que los/la mismos/a aprobaron el trabajo final.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis de la maestranda Eugenia Bellone a: Dra. Liliana Tozzi; Dra. Ana Cecilia González y Mgter. Estela Carrera; y que las mismas han aprobado el trabajo final.

Que se solicitó la designación como tribunal de tesis de la maestranda Silvia Perassi a: Mgter. Gabriela Camaly; Mgter. Laura Bustamante y Mgter. Sandra Gómez; y que las mismas han aprobado el trabajo final.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar la defensa de tesis del maestrando Federico Racca en modalidad virtual.

ARTÍCULO 2: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Virginia Kurganoff a Esp. Alejandro Willington, Dra. Luisiana Bourband y Dra. Laura Fobbio y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 3: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Ivana Ramé a Dr. Gastón Cottino, Esp. Ana Simonetti y Mgter. Juan Pablo Duarte y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 4: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Eugenia Bellone a Dra. Liliana Tozzi, Dra. Ana Cecilia González y Mgter. Estela Carrera y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 5: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Silvia Perassi a Mgter. Gabriela Camaly, Mgter. Laura Bustamante y Mgter. Sandra Gómez y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 6: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.